

# XXXVII CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2027

En cumplimiento del Decreto 7231 que instituye el Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nayarit, a través del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto emitir la Convocatoria del XXXVII Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2027, la Trigésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Educación y Cultura, emite la presente:



## CONVOCATORIA

Dirigida a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nayarit que se encuentren entre los 4 y 29 años de edad a participar en el XXXVII Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2027, en atención a las siguientes:

### BASES:

**PRIMERA. Etapas.** El Concurso se desarrollará en dos etapas:

A. Etapa Municipal, y  
B. Etapa Estatal.

**A. Etapa Municipal.** Se desarrollará en los municipios del Estado a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día viernes 22 de enero del 2027, con base en la Convocatoria que expida el Ayuntamiento correspondiente, misma que no podrá contravenir lo establecido por las bases primera, segunda, tercera, quinta y sexta de esta Convocatoria.

Los premios, así como los lugares donde se realizará la etapa municipal serán determinados por los comités organizadores de los Ayuntamientos respectivos, debiéndose incluir la participación de las instituciones educativas en sus diferentes niveles.

En la Etapa Municipal podrán participar todas las y los interesados, no obstante, que hubieren ganado el primer lugar en concursos anteriores en esa etapa Municipal.

Las y los participantes solo podrán participar en el Municipio de su residencia. Quien participe en dos municipios, y pase a la Etapa Estatal, será descalificado en esta última.

**B. Etapa Estatal.** Se realizará el día lunes 22 de febrero de 2027, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Avenida México número 38 norte, Zona Centro, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, a partir de las 09:00 horas, en el Patio Central de dicho espacio, denominado “Presidente Venustiano Carranza Garza”.

Sin menoscabo de lo anterior, la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, podrá realizar las acciones necesarias para garantizar el desarrollo de las diferentes etapas en los espacios físicos que así se consideren apropiados.

**SEGUNDA. Participantes.** En la Etapa Estatal participarán quienes hayan obtenido el primer lugar en la etapa municipal de las categorías A, B, C, D, E, F, G y Pueblos Originarios. En la Etapa Estatal, solo se admitirá una persona participante por Municipio en cada categoría.

Las y los participantes que hayan obtenido el primer lugar en una determinada categoría en la Etapa Estatal, no podrán concursar de nuevo en dicha categoría.

El concurso se desarrollará en las siguientes categorías:

|                                        |                 |
|----------------------------------------|-----------------|
| <b>Categoría “A”</b>                   | de 4 a 5 años   |
| <b>Categoría “B”</b>                   | de 6 a 7 años   |
| <b>Categoría “C”</b>                   | de 8 a 9 años   |
| <b>Categoría “D”</b>                   | de 10 a 11 años |
| <b>Categoría “E”</b>                   | de 12 a 15 años |
| <b>Categoría “F”</b>                   | de 16 a 19 años |
| <b>Categoría “G”</b>                   | de 20 a 29 años |
| <b>Categoría “Pueblos Originarios”</b> | de 10 a 11 años |
| <b>Categoría “Pueblos Originarios”</b> | de 12 a 15 años |

Solo podrán participar quienes acrediten tener la edad requerida para concursar en la categoría en que solicita intervenir, al día 22 de febrero de 2027.

Quien obtenga el primer lugar en la categoría “G” en la Etapa Estatal, será quien represente al Estado de Nayarit, en el IX Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2027; en ese caso, solo podrá participar en la Etapa Nacional, la persona participante ganadora que acredite tener la edad requerida para concursar en la categoría G, al día de la celebración del IX Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2027.

**TERCERA. Reglas.** El desarrollo del Concurso se hará conforme a las siguientes disposiciones:

- Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, micrófonos, audífonos o telepromter.
- Para las categorías A, B, C, D y Pueblos Originarios, el concurso en cada una de las etapas constará únicamente de la fase de discurso preparado.
- Para las categorías E, F y G las etapas del Concurso se desarrollarán en dos fases: la primera con discurso preparado; y la segunda con discurso improvisado.
- Los tiempos para el Desarrollo de los discursos de cada persona participante, en la fase de discurso preparado, serán los que a continuación se indican:

|                                         |                                      |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Categoría “A” y “B”</b>              | mínimo 1 minuto, máximo 2 minutos.   |
| <b>Categoría “C” y “D”</b>              | mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.  |
| <b>Categoría “E”</b>                    | mínimo 3 minutos, máximo 6 minutos.  |
| <b>Categoría “F”</b>                    | mínimo 4 minutos, máximo 8 minutos.  |
| <b>Categoría “G”</b>                    | mínimo 5 minutos, máximo 10 minutos. |
| <b>Categorías “Pueblos Originarios”</b> | mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos.  |
- Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada persona participante, en la fase de discurso improvisado, serán los siguientes:

|                      |                                     |
|----------------------|-------------------------------------|
| <b>Categoría “E”</b> | mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos. |
| <b>Categoría “F”</b> | mínimo 3 minutos, máximo 6 minutos. |
| <b>Categoría “G”</b> | mínimo 4 minutos, máximo 8 minutos. |

Los rasgos a evaluar serán:

- Presentación del tema;
- Dicción;
- Estructura del discurso;
- Expresión corporal;
- Dominio del auditorio;
- Argumentación, y
- Propuesta.

La participación ante el público en las categorías “Pueblos Originarios” será en lengua materna. Previo a la celebración del concurso, deberán presentar su discurso escrito en español.

La determinación y elección de las personas ganadoras por parte del jurado calificador, será inapelable.

Por ninguna circunstancia, y en ninguna de las categorías, podrá haber empate.

**CUARTA. Premios.** Las personas ganadoras en cada una de las categorías en la Etapa Estatal, recibirán los siguientes premios:

**Para las categorías “A”, “B” y “C”**

- 1er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos).
- 2do. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos).
- 3er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos).

**Para la categoría “D”**

- 1er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00

- (Cinco mil pesos).
- 2do. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
- 3er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,000.00 (Tres mil pesos).

**Para la categoría “E”**

- 1er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$6,000.00 (Seis mil pesos).
- 2do. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).
- 3er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).

**Para la categoría “F”**

- 1er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$9,000.00 (Nueve mil pesos).
- 2do. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$7,000.00 (Siete mil pesos).
- 3er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).

**Para la Categoría “G”**

- 1er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$11,000.00 (Once mil pesos).
- 2do. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$9,000.00 (Nueve mil pesos).
- 3er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$7,000.00 (Siete mil pesos).

**Categorías de “Pueblos Originarios”**

- 1er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$5,000.00 (Cinco mil pesos).
- 2do. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$4,000.00 (Cuatro mil pesos).
- 3er. Lugar:** Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$3,000.00 (Tres mil pesos).

Todas las y los participantes en la etapa estatal serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

**QUINTA. Inscripciones:**

**Etapa Municipal.** Las inscripciones se realizarán como así se señale en la Convocatoria emitida por el Ayuntamiento respectivo. Las y los participantes de la Etapa Municipal, deberán presentar al Comité Organizador municipal la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento original o certificada, e
- Identificación oficial del participante y/o constancia de Institución educativa.

**Etapa Estatal:** Los Comités Organizadores municipales deberán de inscribir a las y/o los ganadores del primer lugar en la etapa municipal, en las oficinas de la Secretaría General del H. Congreso del Estado, ubicado en Avenida México número 38 norte, Zona Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el día 29 de enero del año 2027.

El Comité Organizador de la etapa municipal deberá inscribir a las y/o los concursantes ganadores del primer lugar de su categoría y acompañar la siguiente documentación:

- Oficio de acreditación, suscrito por la Presidenta o el Presidente Municipal correspondiente, dirigido a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado;
- Acta de nacimiento original o certificada, y
- Consentimiento para hacer tratamiento de imagen y voz de la persona participante, así como para difundirla en medios oficiales y redes sociales (en el caso de menores de edad, deberá estar firmado por el padre, madre o tutor, para lo cual deberá acompañar copia de credencial para votar de este último), el formato podrá ser descargado de la página oficial del Congreso del Estado o proporcionado en físico, al momento del registro.

Los documentos originales de la o el participante que en su caso se hubieren requerido, se regresarán una vez realizado su cotejo, o de ser el caso, al finalizar el concurso.

**SEXTA. Temario.** Los temas de los discursos, serán los siguientes de acuerdo con la categoría a participar.

**Categorías “A” y “B”**

- Juan Escutia, ejemplo de amor a la patria
- La importancia de educar a las niñas y niños en el amor
- Las emociones en la infancia
- Importancia de la inteligencia emocional en las niñas y niños
- La cultura de paz en niñas y niños
- La niñez al cuidado del medio ambiente
- El acceso y consumo de alimentos saludables
- La oratoria y su importancia en la niñez
- El arte en la primera infancia
- Símbolos patrios: Escudo, la bandera y el himno nacional mexicanos
- Amor a mi País
- El México que quiero cuando sea grande
- Los derechos de los niños y niñas y la protección infantil
- Los niños y niñas: Presente y futuro del mundo

**Categorías “C” y “D”**

- Juan Escutia, ejemplo de heroísmo y patriotismo
- Nayaritas que inspiran: Conoce a nuestros héroes
- El legado de los y las nayaritas ilustres
- Los símbolos patrios en la identidad nacional
- La importancia de educar a las niñas y niños en el amor
- Las emociones en la infancia: Importancia de la inteligencia emocional en las niñas y niños
- El cambio climático y la responsabilidad humana
- El reciclaje y el cuidado al medio ambiente
- Soluciones para eliminar la discriminación y exclusión
- Continuidad y sostenibilidad educativa en niñas y niños
- La construcción de valores en la niñez
- Prevención del acoso escolar
- El acceso y consumo de alimentos saludables
- ¿Cómo humanizar el uso de la tecnología en la educación?
- Decir no a la discriminación: ¡Todos somos amigos!
- Poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia

**Categoría “E”**

- Trascendencia de Juan Escutia en la historiografía nacional
- Nayaritas que hicieron historia
- Desarrollo de la inteligencia emocional en la adolescencia

- Prevención de la violencia de género en la adolescencia
- ¿Cómo forjar una adolescencia con talento en nuestro país?
- ¿Cómo ser responsable con mi país a mi edad?
- Aprovechamiento sustentable de las energías
- Las elecciones en México
- La democracia y la juventud
- El embarazo en la adolescencia: causas y consecuencias
- Herramientas para afrontar el estrés en la adolescencia
- Los 5 pueblos del Estado de Nayarit: entre la historia y la modernidad
- Continuidad y sostenibilidad educativa en los adolescentes
- El acceso a la educación en la adolescencia
- Cómo cultivar y fomentar los valores
- Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes
- Desafíos y desigualdades que limitan el ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes
- Participación de las y los jóvenes para hacer frente al cambio climático

**Categoría “F”**

- Juan Escutia en la historiografía militar y patriótica de México
- El abuso y la explotación de la niñez y la adolescencia
- Desarrollo de la inteligencia emocional en la adolescencia y juventud
- Fallas y aciertos en la reinserción social de la adolescencia
- Festividades religiosas, culturales y sociales de Nayarit
- El México que heredarán las y los jóvenes del siglo XXI
- Perspectivas del producto interno bruto en México
- La era digital y su impacto en la sociedad
- ¿Cómo forjar una adolescencia con talento en nuestro país?
- La plástica nayarita y la identidad histórica
- Prevención de la violencia de género en la juventud
- Continuidad y sostenibilidad educativa en la adolescencia y la juventud
- El acoso escolar en la adolescencia y juventud
- La importancia del arte y deporte en la adolescencia y juventud
- Los retos de las juventudes en México: Influencia de la música en las y los jóvenes
- La privacidad en internet
- Internet y redes sociales: beneficios y riesgos
- Estereotipos sociales
- Nuevos modelos de familias

**Categoría “G”**

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico
- La salud física y mental en la juventud
- Certeza y legalidad en los procesos electorales recientes
- Los estereotipos sociales: entre los prejuicios y discriminación social
- Mi propuesta para la reinserción escolar de la juventud
- La violencia digital y el humanismo tecnológico
- ¿Cómo romper el ciclo de pobreza que obstaculiza del desarrollo de niñas, niños y adolescentes?
- Liderazgos juveniles en el mundo y sus aportaciones en el siglo XXI
- Las políticas públicas en México: Un problema de planeación del desarrollo
- El Poder Legislativo como garante en la división de poderes
- Los problemas actuales de la economía nacional
- Retos como sociedad en el cuidado del medio ambiente
- La participación política de la mujer en México
- Brechas de desigualdad de género en México
- Migrantes Nayaritas
- Retos del Estado Mexicano para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad
- Retos de la inteligencia artificial en el ámbito educativo
- Redes sociales, como forma de participación política de los jóvenes en México
- Las reformas estructurales del Estado Mexicano
- Las mujeres en la historia de México
- José Muñoz Cota, primer campeón nacional de oratoria de México, junio 14 de 1926.
- Legado diplomático a través de la relación México -Estados Unidos.

**Categorías “Pueblos Originarios”**

- Juan Escutia, heroísmo y patriotismo
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en Nayarit
- Pueblos y comunidades indígenas en Nayarit
- Derecho a la consulta indígena
- Defensa y protección de la artesanía étnica
- La identidad de los pueblos originarios: orgullo nacional
- Vida saludable en mi comunidad
- Educación plurilingüe
- La importancia de la medicina tradicional y herbolaria
- Preservación y defensa de los lugares sagrados
- Las festividades étnicas y su preservación
- Liderazgos indígenas en México
- Derecho a la educación en los pueblos originarios
- La Cosmovisión y sistema normativo de mi pueblo originario
- Mi vida en mi comunidad, mi riqueza y mis obstáculos
- La representación política de las mujeres de pueblos originarios

**SÉPTIMA. Previsiones.** La Comisión Legislativa de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso y asimismo resolverá lo no previsto en la presente Convocatoria.

**OCTAVA. Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** La presente Convocatoria se publicará en páginas oficiales y redes sociales además de ser difundida en medios de comunicación de la entidad.

Los datos personales de las y los participantes serán considerados como confidenciales y serán tratados única y exclusivamente para los fines previstos en la presente Convocatoria.

Dado en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón”, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los **veintinueve días del mes octubre del año dos mil veintiséis.**

**Atentamente**  
**Comisión de Educación y Cultura**

**Dip. Marisol Sánchez Navarro**  
Presidenta

**Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño**  
Vicepresidenta

**Dip. Hilda Zulema Montoya García**  
Secretaría

**Dip. María Magdalena García Robles**  
Vocal

**Dip. Jorge Salvador Álvarez López**  
Vocal



**PODER LEGISLATIVO**  
**NAYARIT**  
**XXXIV LEGISLATURA**

[www.congresonayarit.gob.mx](https://www.congresonayarit.gob.mx)

